



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 262H6C4C4B0M4M4S1D2I

²262H6C4C4B0M4M4S1D2Ik»

²262H6C4C4B0M4M4S1D2Ik»

Departamento

Planes Provinciales

DIP/10834/2021

PLP17I01IK

30-05-23 13:23

Asunto

OBRA 182/23 OD RENOVACION DE PAVIMENTO EN
CALLE HOSPITAL / ESPINOSA DE VILLAGONZALO

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaría de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de abril de 2023, aprobó la modificación de la obra 182/23 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2023 a propuesta del Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
182/23 OD	D2	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE HOSPITAL / ESPINOSA DE VILLAGONZALO	41.650,00 €	19.424,30 € (47%)	22.225,70 € (53%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2023, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 58 correspondiente al día 15 de mayo de 2023, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º